



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN

2208

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2058879)

PARANÁ; 22 JUN 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) Regional XI Entre Ríos solicita se declare de Interés Educativo el "II Encuentro Internacional" y el "XXI Nacional de Educación Técnico Profesional"; y

CONSIDERANDO:

Que los Encuentros de Docentes de Educación Técnico Profesional vienen desarrollándose desde 1993, destacándose la última experiencia llevada a cabo en la Provincia de Salta durante el año 2017 con la participación de expertos internacionales, quienes expusieron la realidad de la Educación Técnico Profesional y su vinculación con el mundo del trabajo y la ciencia en sus países;

Que dichos Encuentros tienen un alto valor político, pedagógico y curricular puesto que en el mismo se intercambian experiencias de las Escuelas Técnicas, Agrotécnicas y Centros de Formación Profesional, constituyéndose así en un espacio de observación de las realidades que se viven en esta modalidad que permitan un ámbito de trabajo para analizar, debatir y elaborar conclusiones para fortalecer la identidad de las escuelas de enseñanza técnica, mejorar la calidad educativa, la inclusión y los espacios de participación de alumnos, docentes y empresas relacionadas a las tecnicaturas que estas instituciones ofrecen;

Que el evento es organizado por AMET conjuntamente con el Gobierno de Entre Ríos a través del CGE y el INET y se prevé su realización para los días 12, 13 y 14 de septiembre del presente año en la ciudad de Paraná;

Que obran Informes de Competencia de los Equipos Técnicos Pedagógicos de las Direcciones de Educación Técnico Profesional y de Planeamiento Educativo sugiriendo dar curso favorable a lo petitionado;

Que obra intervención de la Titular del Organismo dando curso favorable a lo petitionado;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Aut.

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN

2208

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2058879)

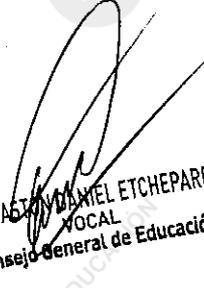
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

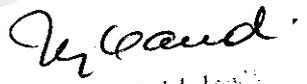
////

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el “II Encuentro Internacional” y el “XXI Nacional de Educación Técnico Profesional”, organizado por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) Regional XI Entre Ríos a desarrollarse los días 12, 13 y 14 de septiembre del presente año en la ciudad de Paraná, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Educación Técnico Profesional, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas, AMET (Montevideo N° 163 Paraná, Entre Ríos - ametentrierios@gmail.com) y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. MARIELA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GABRIEL DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Lanza
Presidenta
Consejo General de Educación
Paraná, Entre Ríos